

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

## ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las quince horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés y con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Instalación y Toma de Protesta de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, se encuentran reunidas en el Salón de Cabildos "Felipe Chávez Becerril" del H. Ayuntamiento de Toluca, ubicado en Avenida Independencia poniente número 207, Colonia Centro, C.P 50000, las y los siguientes integrantes:

**Lcda. Laila Chemor Sánchez**

Directora General de Desarrollo Económico  
y Presidenta de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

**Mtra. Karem Santa Cruz Bretón**

Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca  
y Secretaria Técnica de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

**L. en D. Marian Díaz Solano**

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación  
y Representante de Igualdad de Género.

**Mtro. Antonio Fabila Villanueva**

Director General de Administración  
y Representante de Cultura Institucional  
para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

**L. en D. Francisco Becerril Martínez**

Contralor Municipal  
y Representante de Prevención y Atención a la Violencia de Género.

En cumplimiento al artículo 54 fracción X Bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México así como de conformidad a lo establecido en los artículos 34 Bis y 34 Ter de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, los cuales mandatan la creación de dichas Unidades, mediante criterios transversales, que

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

tengan por objeto implementar e institucionalizar la perspectiva de género y fungir como órgano de consulta y asesoría en la instancia correspondiente. En este sentido, se desarrolla la Sesión de Instalación, conforme al tenor del siguiente Orden del Día:

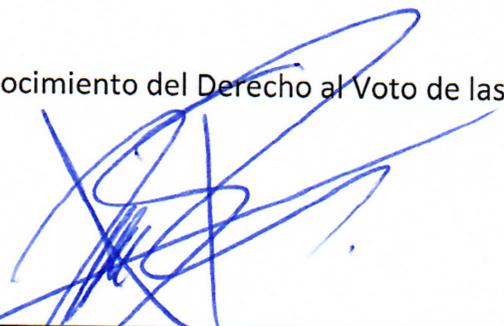
ORDEN DEL DÍA	
1.	Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2.	Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3.	Declaratoria de Instalación de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.
4.	Exposición de Motivos de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del Ayuntamiento de Toluca a cargo de la Mtra. Karem Santa Cruz Bretón, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal.
5.	Toma de Protesta de las y los integrantes de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia a cargo del Dr. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional de Toluca.
6.	Asuntos Generales.
7.	Clausura de la Sesión.

Que en este acto, el Dr. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional de Toluca, declara formalmente instalada la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, por lo que acto seguido se lleva a cabo la Toma de Protesta a sus integrantes.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas del día veintiocho del mes de febrero del año dos mil veintitrés, se da por clausurada la Instalación y Toma de Protesta de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

**LCDA. LAILA CHEMOR SÁNCHEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y PRESIDENTA DE LA UNIDAD DE GÉNERO  
Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



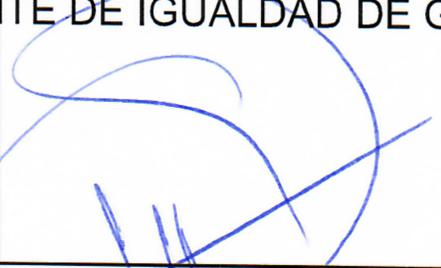
---

**MTRA. KAREM SANTA CRUZ BRETÓN**  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA MUJER DE TOLUCA Y SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN  
DE LA VIOLENCIA



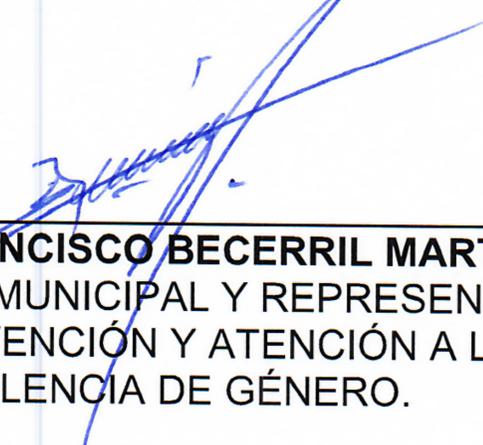
---

**L. EN D. MARIAN DÍAZ SOLANO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
Y REPRESENTANTE DE IGUALDAD DE GÉNERO



---

**MTRO. ANTONIO FABILA VILLANUEVA**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y REPRESENTANTE DE CULTURA INSTITUCIONAL  
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



---

**L. EN D. FRANCISCO BECERRIL MARTÍNEZ**  
CONTRALOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE  
DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA  
VIOLENCIA DE GÉNERO.